

Navarro
Hernandez

certifico =

Yolecia
&
7/15

Blanca

Penna

Leal

Hernandez

Penna

Los tej

Penna
Pedro Antonio

del Olmo

No =

Notificación En diez de Noviembre del referido año, yo el Secretario
notifiqué a bien saber el nombram^{to} anterior a D. Cristóbal
Navarro, leyendolo íntegramente y dándole copia literal, en
su persona; manifestó que dando las gracias al Ayunta-
m^{to} por el favor que se le ha merecido dispensarle, no
podía por ahora aceptar el encargo, por sus obligaciones
de sus obligaciones que tiene que desempeñar. Esto se
pondió y firmó de que certifico =

Cristóbal Navarro

Truño

En la Villa de Caravaca a once de Noviembre de mil ochocientos cua-
renta y cinco: Reunidos en sus Salas Capitulares, en sesión
extraordinaria los S^{rs}. del Ayuntamiento Gov^{no} de ella en fir-
mación; por el Caballero Regidor D. José María Canobas Recan-
bado de Contribuciones, se pidieron explicaciones sobre el estado
de hacer las liquidaciones con los contribuyentes, respecto de
las contribuciones sucesivas y las extinguidas